

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca,

25 FEB 2019

VISTOS:



1.-El Convenio del Programa de Integración Escolar de fecha 1º de marzo del 2011, entre la Secretaria Ministerial de Educación y la I. Municipalidad de Casablanca; lo dispuesto en el numeral 7 de la cláusula Quinta del citado convenio que dispone asignar a lo menos 3 horas cronológicas semanales a profesores de la dotación docente con el objeto que planifiquen las actividades del Programa de Integración Escolar (PIE) 2019 su seguimiento y evaluación.

2.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:



1.- La necesidad de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín de asignar horas para la articulación pedagógica entre los docentes de Educación Diferencial y aquellos que imparten asignaturas regulares del plan de estudio en cada nivel educativo en Convenio, para el cumplimiento de la normativa vigente que regula los Programas de Integración Escolar.

2.- Lo dispuesto en el Decreto 170/2009, art. 89 del Ministerio de Educación.

DECRETO:

I.-**ASIGNENSE** de sus horas titulares, las horas cronológicas semanales de articulación a los docentes que se individualizan, de la Escuela Arturo Echazarreta Larraín, a efecto lleven a cabo el Programa de Integración Escolar (PIE) 2019, de acuerdo al convenio de fecha 1º de marzo de 2011, el que se entiende formar parte integrante del presente Decreto y que los docentes declaran conocer:

NOMBRES	HRS. TITULARES	HRS. ASIGNADAS A PIE	CURSOS	ASIGNATURAS
AMELIA CUBILLOS MIRANDA	44	1	7º Básico	Ciencias Naturales
DORIS GONZÁLEZ AROS	44	3	5º, 7º y 8º	Lenguaje
NORA ÁLVAREZ CONTRERAS	40	3	2º Básico	Lenguaje y Matemática

I.-**SEÑALESE**, que esta disposición horaria se realiza a contar del 1 de marzo 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Habilitada
- Interesado
- Archivo Jurídico DAEM
- RMR. SVR. phy.